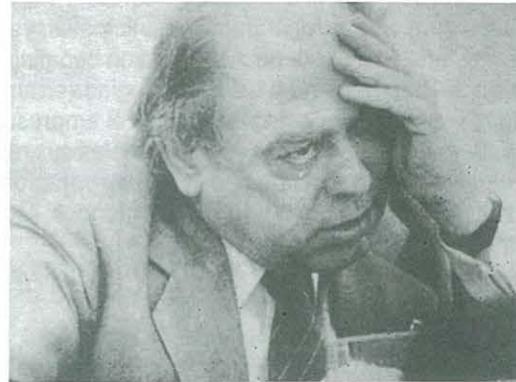


LOS MOTIVOS DE PUJOL

Lo más generoso y noble, pero también lo más ingenuo, candoroso y quizá papanatas, sería pensar que los verdaderos motivos de Jordi Pujol para apoyar contra viento y marea el gobierno de don Felipe González son eso que él tan repentinamente proclama: la estabilidad política y la gobernabilidad del Estado. A pesar de la frecuencia (sospechosa frecuencia) con que Pujol reitera machaconamente esos dos motivos como los únicos que le mueven a apuntalar las paredes ruinosas del felipismo, parece obligado, a estas alturas de la tragicomedia, buscar otros más convincentes y lógicos.



EL HONORABLE

Lo que Pujol llama "estabilidad" es, por el contrario, un constante terremoto. Cada día que amanece, el sismo político alcanza una cifra más alta en la escala de Richter. Es más. Es precisamente la evidente falta de estabilidad política lo que está empujando nuestra economía hacia el desastre. No nos incorporamos a la recuperación que ya es visible en los países más avanzados de Europa, la peseta ha sufrido la cuarta devaluación en treinta meses y cada semana estamos más lejos de los objetivos de Maastricht y más cerca de salirnos del Sistema Monetario Europeo. Hablar hoy en España de «estabilidad política» es, sencillamente, un sangrante sarcasmo.

Pues, ¿y la «gobernabilidad del Estado»? Es impensable que alguien con dos dedos de frente piense que mantener en el gobierno a Felipe González, en estas condiciones, pueda suponer un signo de «gobernabilidad». Estar gobernados por un partido podrido de corrupción, instalado en el cinismo y en la negación de la evidencia, fracasado en su gestión económica, que ha endeudado al país en más de cuarenta billones de pesetas, que ha disparado el paro hasta el doble de la media europea y que ha perdido todo crédito ante los ciudadanos es, en realidad, padecer una «gobernabilidad» tan precaria y tan indeseable que cuanto antes acabe, mucho mejor para el país.

Jordi Pujol y su partido están manteniendo a un gobierno que escapa cuando puede de comparecer en el Parlamento, que cuando lo hace no responde a las preguntas que le formulan los representantes del pueblo, que cuando responde a alguna de esas preguntas miente, que impide la creación de comisiones de investigación y que ve cómo sus más altos servidores, ministros, secretarios de Estado o directores generales, tienen que dimitir, o están en la cárcel, o están camino de ella o echan mano de todos los recursos para evitarla.

¿Cuáles son los verdaderos motivos de Pujol? No parece temerario imaginar que esos motivos hay que buscarlos en los mismos pecados de corrupción y trapicheos económicos que pudre y empuerca la política de los socialistas. Los escándalos económicos que salpican a Jordi Pujol a través de su partido y de su familia van apareciendo, cada vez con mayor claridad, ante la opinión pública. Hasta ahora, habían permanecido casi ocultos y tapados gracias al control que Jordi Pujol ejerce sobre los medios de comunicación de Cataluña. Esta claro que Felipe González tiene a su mano mucha información sobre esos asuntos oscuros, la información suficiente para poner en peligro el buen éxito electoral de Convergencia i Unió en las elecciones autonómicas. Pujol no retirará voluntariamente su apoyo a González mientras no se asegure la presidencia de la Generalidad durante otros cuatro años. Hasta después del otoño, Pujol no abandonará a su incierta suerte a Felipe González. Pujol salva a González para que no le destruya González. Ambos políticos se tienen cogidos mutuamente por el corbatín.

Bien es verdad que la situación se hace cada vez más insostenible, y que ya hay algún indicio de que el apoyo de Pujol comience a flaquear, sobre todo en razón del desastre económico. El electorado de Convergencia no perdonaría a su líder el aval de una política económica catastrófica. No se trata sólo de una grave responsabilidad histórica. Se trata de la bolsa, víscera, la más sensible para muchos pujolistas, y con la bolsa no se gastan bromas.

Jaime CAMPMANY
(A.B.C.)

MAESTRAZGO

EPOCA III - NÚMERO 34 - SALE CUANDO QUIERE Y DICE LA VERDAD - AÑO XXIII

ESQUILACHE

El primer edil madrileño, el demócrata cristiano Alvarez del Manzano, ha tenido la iniciativa de colocar, en el kilómetro cero o sea en la Puerta del Sol, de Madrid, una estatua ecuestre de Carlos III.

A Carlos III generalmente se le atribuye la prosperidad española en el siglo de la Ilustración y el Despotismo; la realidad es que este Rey era hombre de corta inteligencia, cumplidor de sus deberes religiosos personales, pero ignorante de los que le correspondía conocer para regir un país como España. Su política internacional fue nefasta. Suscribió con Luis XV el "Pacto de Familia", que nos supuso una guerra con Inglaterra, en la que fuimos vencidos y que España entregase a Inglaterra Florida en los hoy Estados Unidos. En el aspecto cultural, en el teatro sólo puso comedias francesas e italianas; las obras de los clásicos españoles -Lope de Vega, Tirso, Calderón...- fueron arrumbadas. Consiguió finalmente la expulsión de los jesuitas del imperio español, porque creyó en una carta anónima en la que le decían que era hijo del cardenal Alberoni...

Carlos III se trajo de Nápoles al marqués de Esquilache, siciliano, al que designó en el gobierno para dirigir la Hacienda. Leopoldo di Gregorio, que así se llamaba Esquilache, inició el periodo corrupto de su época. Su esposa vendía los empleos; su hijo mayor pasó de teniente coronel a mariscal de campo; el segundo era niño de corta edad cuando le agraciaron con una canonjía, y el menor dormía en la cuna al ser nombrado Administrador de la Aduana de Cádiz.

Esquilache exagerando su afán de innovaciones prohibió que se vistiera capa larga y sombrero de ala ancha. El pueblo madrileño colmó su paciencia ante tantos desaguisados y disposiciones absurdas de Esquilache y estalló el motín que lleva su nombre, y Carlos III se vio precisado a desterrar a su ministro.

Eso es lo que cualquier paseante ilustrado y someramente culto suele evocar cuando pasa por la Puerta del Sol y presencia la estatua ecuestre de Carlos III.

Pero esa evocación puede servir de lección hoy, en las vísperas de unas elecciones autonómicas y municipales en todo el territorio nacional.

Va siendo hora de que el pueblo español reaccione ante tanta corrupción y ponga punto final, con sus votos, a un periodo en que políticos con escandalosas actuaciones y comportamientos poco claros en Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, y más bien corruptos, sean desplazados de sus poltronas, de las que se han servido para enriquecerse, aumentar los déficits de los presupuestos, gravar con impuestos exagerados a la que gente que realmente trabaja por el país.

Es preciso que el pueblo organice otro motín de Esquilache con ocasión de las próximas elecciones y obligue a retirarse a los políticos dirigentes que no han sabido cumplir con las funciones de administradores de los bienes públicos.

Esta vez el motín debe ser silencioso, sin algaradas callejeras, con el voto en las urnas. Voto que refleje clara y rotundamente que el pueblo se ha cansado de tanta corrupción y de las siglas que la han propiciado en los últimos años. Esto ocurrirá, pues ya lo dijo Cervantes: "Es la Historia testigo del pasado ejemplo del presente y advertencia de lo porvenir".

- "M" -

Cartas al Director

MI VOTO

Sr. Director de "MAESTRAZGO":

El voto debe ser secreto, eso al menos he oído, y en algunos países democráticos para mantenerlo como tal, se dispone la existencia de unas cabinas donde el elector elige su papeleta antes de depositarla en la urna. Ya me mosquea mucho que ese procedimiento, habitual en todos los países democráticos, no se utilice ni se exija en España.

Pues bien, a pesar de ese secreto como elector, voy a desvelarle mi propósito de que **NO VOY A VOTAR EL PSOE. NO VOY A DAR MI VOTO A NINGUN CANDIDATO QUE SE PRESENTE COMO MILITANTE DEL PSOE.**

Me explicaré, cuales son los motivos:

1º.- Considero que el socialismo es una ideología periclitada, en primer término. Esa fue una cantinela que pusieron en marcha unos avispados alemanes, en el siglo pasado, para engañar a las masas populares y vivir los elegidos a cuenta de los desdichados que confiaban en ellos.

2º.- El socialismo radical -así se llamaba en Rusia, Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas- llevó a los países que lo aplicaron a la ruina en el aspecto económico, y en el político al totalitarismo.

3º.- El socialismo menos radical, llamado social democracia, ha dado origen a escándalos económicos, corrupciones, pérdida de moral, confusión administrativa, y elevación masiva de impuestos.

4º.- Dicho lo anterior, en términos generales, y concretándome a España **NO PUEDO VOTAR EL PSOE**, porque no puedo olvidar el cúmulo de escándalos y daños económicos que han infringido a la Nación.

5º.- **EL PSOE ES CULPABLE**, de la creciente falta de moral y ética pública; desprecia la religión y las creencias de la gente. Olvidando que un socialista, Hegel, dijo que si no hubiera religión había que inventarla para evitar que la sociedad se convierta en una barbarie primitiva.

6º.- **EL PSOE ES PROTAGONISTA** de todos los casos de corrupción económica, como FILESA, TIME EXPORT, AVE, SIEMENS, B.O. del E., etc., etc.

7º.- **EL PSOE ES EL CULPABLE DEL HUNDIMIENTO DE ESPAÑA**, en el aspecto económico, ha logrado con su política de integración en Europa, que nos cierren las siderúrgias, se arranquen las viñas, se maten las vacas, se pierdan las licencias de pesca en caladeros -como el reciente caso de Canadá-, y con todo eso más paro y menos prosperidad económica, con el cuento de que somos europeístas. **¿Para que nos sirve ser europeos según los socialistas?** Para ser la colonia de verano, pero nuestra industria, agricultura y pesca, por ejemplo, ha desaparecido con perjuicio de tanta gente.

8º.- **EL PSOE NO TIENE CLARA POLITICA INTERNACIONAL**; reciente está el caso del pobre guineano, Severo Moto, que ama a España y habla en demócrata, al que al gobierno socialista no le rescata de las manos del dictador Obiang. Claro es que Felipe González, es feliz con entrevistas y abrazos con Fidel Castro, otro dictador.

9º.- El PSOE está involucrado en el asunto del GAL, con muertos asesinados, recientemente descubiertos en un foso.

10º.- **EL PSOE NO ES ESPAÑOL**, como está claro con su política de fomentar el separatismo o independentismo en diversas regiones.

11º.- **EL PSOE ha permitido** que varios de sus militantes, con cargos públicos, hayan logrado cuantiosa fortuna, como Miguel Boyer, Mariano Rubio o Carlos Solchaga, por ejemplo, lo cual confirma la falta de ética de estos socialistas.

12º.- **EL PSOE SE BURLA DE LA JUSTICIA**, basta recordar las frases que han dicho sus dirigentes en relación con determinados casos judiciales que les son adversos.

Así es Sr. Director, que ya sabe a quién no votaré, y yo sabré, después de las elecciones, cuál será el número de cómplices, encubridores y presuntos delincuentes que con sus votos pretenden paliar todo eso en el PSOE.

Le saludo atentamente,

SERGIO

DON MANUEL FRAGA IRIBARNE, HA TENIDO LA GENTILEZA DE REMITIR A NUESTRO DIRECTOR, CON UNA TARJETA, SU INTERESANTE LIBRO TITULADO "LUCES Y SOMBRAS" -REFLEXIONES AL FINAL DE UN MILENIO-, CUYA TARJETA DICE: "YO TAMBIEN CELEBRO TENER NOTICIAS TUYAS", TRAS RECIBIR NUESTRO CARISIMO MAESTRAZGO.

EL PERISCOPIO

RAMON FORCADELL PRATS

Rompiendo una muralla difícil, como es la modestia de nuestro querido Director don Ramón Forcadell Prats, Presidente Nacional de la Hermandad Monárquica y Director de nuestro carísimo MAESTRAZGO, hemos podido publicar la foto del magnífico lienzo que con su retrato ha realizado el ilustre pintor y académico don Fernando Polo de Alfaro.

El arte de Polo de Alfaro ha sabido plasmar a nuestro Director Forcadell, tal cual es, con la mirada limpia, la sonrisa amable y la prestancia de un noble caballero de la Tradición.

Ramón Forcadell siente la Tradición, las ideas monárquicas, desde muy niño, en ocasión de la guerra civil contra el marxismo en 1.936, acudió voluntario a nutrir las filas del Tercio de Requetés Virgen de los Reyes, de Sevilla, y luego pasó al Tercio de Nuestra Señora de Montserrat. Requetés de Cataluña, con cuyas avanzadillas reconquistó las tierras de Andalucía y el Ebro.

Cuando advino la paz, Forcadell prosiguió la lucha por sus ideales, bajo las órdenes de Don Manuel Fal Conde, entonces Jefe Delegado de la Comunión Tradicionalista. Fueron unos años difíciles para los idealistas monárquicos, como Forcadell, pues los tiempos no eran propicios para defender las bases de una Monarquía Tradicional; la persecución y el rigor del régimen dictatorial impedían la difusión de tales ideas y doctrina; Forcadell no se amilanó por ello, al contrario puso en tensión todas sus energías vitales en defensa de la Monarquía, ocupando los cargos de Consejero Nacional de la Co-



munió Tradicionalista y Presidente de las Comarcas Tarraconenses y provincia de Castellón de la Plana; aquella actividad, con tantas reuniones, aplechs, hojas de propaganda clandestina, le condujeron injustamente a la prisión de Pamplona durante cuatro meses, siendo procesado a seis años y un día, por el simple hecho de asistir y hablar en una concentración carlista en la plaza del Castillo, el día 3 de Diciembre de 1.945, dando el grito de: ¡VIVA EL REY!.

En 1.961 concibió la idea de crear la Hermandad Monárquica del Maestrazgo, y luego comenzó la publicación de la revista MAESTRAZGO para difundir los ideales y el pensamiento en torno a la Monarquía.

Pese al tiempo transcurrido, desde aquellos lejanos años, como puede apreciarse en el lienzo que le ha hecho don Fernando Polo de Alfaro, Forcadell rebosa vitalidad y sigue firme, como una roca, en la defensa y difusión de sus principios.

¿Y el autor del cuadro?. Pues bien. Don Fernando Polo de Alfaro, es un afamado artista pintor, residente en Cáceres, Catedrático de

Pintura y Dibujo en el Instituto EL BROCENSE de la bella capital extremeña. Autor de numerosos retratos de personalidades muy importantes.

Polo de Alfaro es también pintor de bellos paisajes. Contemplar sus cuadros sobre lugares de distintas regiones es una auténtica gozada. El mérito artístico de Polo de Alfaro es reconocido; varias instituciones le han distinguido: La Academia Internacional di Pontzen (Nápoles); Profesor del Instituto di antichità Ravennati e Bizantine (Italia); Académico supernumerario de la Real Academia de Fray Luis de Granada; Colaborador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Caballero de la Real Orden de Caballeros de Yuste; pero son principalmente las academias italianas -el país del arte- las que más han reconocido su obra: la Academia Tiberina de Roma, entre otras. Es miembro de la Academia de Extremadura y distinguido con la Cruz de la Real Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Con estos datos es posible hacerse idea del alcance e importancia de Polo de Alfaro como artista. Hombre bueno y generoso, Polo de Alfaro ha donado el lienzo que reproduce a Ramón Forcadell, a la Hermandad Nacional Monárquica del Maestrazgo, a la que él honrosamente pertenece, siendo el Presidente de Extremadura, y como muestra de la admiración y el afecto que siente por la destacada obra de su Presidente, Ramón Forcadell Prats.

CENTINELA



MAESTRAZGO

Edita: H.N.M.

15 de Mayo de 1.995

Director: Ramón Forcadell
Wifredo, 11
Tels. (977) 72 00 79 - 72 11 75
43550 ULLDECONA (Tarragona)

Imprime: gràfiques montsià
Migdia, 9 - Tel./Fax (977) 57 31 60
43550 ULLDECONA (Tarragona)

D.L. T. 1.457-77

Precio: 125 Ptas.

Ese teórico y actuante en marxista, que es Alfonso Guerra, hace tiempo pronunció una frase que se va convirtiendo en profética: "A España no la conocerá ni la madre que la parió". Desgraciadamente, si echamos un vistazo a la calamitosa situación que atraviesa últimamente nuestra Patria, fruto de esa política socialista, es difícil reconocer a la sociedad tradicional española, a la cual han transformado sus costumbres éticas y morales en gran proporción. Muestra patente es la aguda crisis familiar producida desde 1.982. La familia, con raíces y costumbres cristianas, ha sufrido uno de los mayores ataques. Ha disminuido la natalidad, aumentan las parejas sin vínculo matrimonial, se autorizan las uniones de homosexuales, y en los últimos meses hemos presenciado cómo se pretende ridiculizar el matrimonio, limitándolo a un simple contrato, que se podrá hacer ante un alcalde, incluso de una pedanía, quitando, o tratando de que desaparezca, toda la magnificencia que, junto con las obligaciones mutuas, suponía el sacramento del matrimonio religioso.

Aumenta el número de divorciados: el amor se limita a una cuestión puramente sexual, y se fomenta la publicidad de anticonceptivos o profilácticos; todo lo cual vienen a ser como zancadillas para evitar el progreso y desarrollo de la familia.

Pueden estar satisfechos los socialistas, con esa su política de planificación familiar; mejor diríamos de destrucción familiar. Claro es que todavía siguen muchísimos jóvenes con la creencia de que es preferible, por su aspecto moral, el matrimonio

religioso y constituir una familia de acuerdo con normas morales, y poder forjar así la base de una sociedad que permita educar a los hijos dentro de un sistema, que les haga ser dignos y responsables con sus semejantes.

En los primeros meses de la etapa socialista se contaba un chiste que definía bien la política emprendida por el PSOE: Son los de las tres C. Es decir los que cambian de camisa, de coche y de compañera. Parece que aquella historieta risible se ha cumplido. La mayoría de los socialistas han cambiado la zamarra por una buena camisa de seda italiana; el viejo y destartado 600 por otro vehículo, a ser posible una marca alemana por ser de más lujo, y finalmente cambiaron de compañera, abundando los divorcios y separaciones, hasta el punto de precisar la creación de los Juzgados de Familia, encargados de tramitar los cambios matrimoniales -es un decir- al que se entregan desenfrenadamente.

No ya por preceptos cristianos -lo cual sería suficiente- sino porque la familia es la base de la cultura y la civilización europeas desde tiempos inmemoriales. Si lo que se pretende es destruir la llamada civilización occidental, minar, por consiguiente, las bases de un sistema que ha propiciado la grandeza de Europa a lo largo de varios siglos, es evidente que el plan está bien concebido. Dentro de unos años, la sociedad se encontrará al respecto como en los tiempos tribales, con la diferencia que en las tribus antiguas si había hijos, ahora se va a lograr que la población sea de ancianos al reducir los nacimientos; pero es que las uniones sólo serán sexuales -hiper u homo, según los gustos de la nueva barbarie- y consentidas ante

los jefes de tribu -esa será la misión de los alcaldes- que las autoricen.

Pero, entre todo este marasmo, llama poderosamente la atención el interés con que casi toda España ha seguido el matrimonio religioso de una Infanta de España, Doña Elena de Borbón, en la más preciosa Catedral de Europa, allí en Sevilla, y precisamente la ceremonia la víspera de la celebración de la Festividad de San José, al que la Iglesia Católica promueve como patrono de la Sagrada Familia.

Debemos detenernos a meditar un poco en esta noticia. La Monarquía, pese a los graves defectos con los que se ha visto envuelta a lo largo de su secular Historia, fue siempre el espejo en que deseaba verse la sociedad. No es difícil predecir que, quizás por mimetismo, aumenten los matrimonios religiosos y el empeño de formar familias cristianas en los próximos meses.

Ese enlace regio, a juzgar por el clamor popular que le envolvió, puede servir de ejemplo para los jóvenes de la hora presente: un matrimonio de amor, formado bajo la Iglesia Católica, para revestir la categoría de sacramento, y poder así contar con las fuerzas necesarias para llevar adelante el proyecto de forjar una familia. Familia que es la base de la sociedad, y la pieza fundamental para lograr una nación, como nos ha demostrado la Historia a lo largo de varios siglos. Ese es el principal problema que tiene nuestra sociedad hoy: revitalizar la institución familiar. Quizás la boda de la Infanta sirva para dar un aviso a la gente de cómo hay que hacer ciertas cosas.

-M-

LA NACION CATALANA

Aquél gran español, de proyección internacional, que fue Marcelino Méndez y Pelayo afirmó: "nadie quitará a la lengua catalana la gloria de haber servido la primera para la especulación metafísica". Porque en catalán se habló por primera vez de la idea de libertad moderna por la boca de Eiximenis, y porque es oportuno, y conveniente hoy, recordar que los fundamentos sociopolíticos de una monarquía limitada fueron trazados por Ramón Llull y porque al profundizar en la historia de Cataluña, observamos como produjo ideas, instituciones libres, que justifican el aserto de que fue allí, en Cataluña, donde nació la libertad política.

Cataluña concibió el maravilloso libro de los "Usatges"; allí en Camini et strate encontramos la libertad de movimientos con clara oposición a las tablas feudales entonces practicadas en diversos territorios; en el omne quippe naves, la libertad de comerciar; en el "quoniam peto iniquum", la seguridad personal sin limitaciones; en el "de magnatibus" la garantía del ciudadano frente a los abusos feudales...

El famoso Abad Oliva, biznieto de Wifredo el Velloso, desde el Monasterio de Ripoll establece en la primera mitad del siglo XI la necesidad de que los príncipes nada decidan sin maduro consejo previo. Y cuatro siglos después, en el siglo XVI, Jaume de Montjuich sostiene que el Conde de Barcelona, como guardián de las libertades populares, es "princeps de orlas digestales que en su mano viene a dar en el medio de terminar con las demasías de los magnates".

El arzobispo tarraconense Pere de Cagarriga demostraba que no hay gobierno justo si falta la liber-

tad de los ciudadanos al contestar a la "proposió" real -o como se diría hoy al discurso de la Corona- en las Cortes barcelonesas de 4 de enero de 1.412.

Estos y otros argumentos históricos, justificarían, sin duda, la importancia del pensamiento político catalán en los albores de la formación del Estado que forjaron los Reyes Católicos en 1.492, cuando se unieron las dos Coronas de Castilla y Aragón. Aquellos principios contribuyeron a la existencia de un Estado que llevó a España a las más altas cimas del imperio en el mundo.

En nuestro siglo, un extremeño sapiente y estudioso de la historia del pensamiento político español, ferviente carlista y portanto defensor acérrimo de la Tradición, me refiero al Prof. Francisco Elías de Tejada, catedrático, autor de diversos y documentados libros filosóficos y políticos, nos dejó un interesantísimo volumen con el título "LAS ESPAÑAS" (Madrid, 1948, Ed. Espasa Calpe). En la página 201 nos dice: "...la primera vez que en la Península se utiliza el vocablo "nación" con valor moderno de cuerpo político separado y no de simple comunidad de ascendencia etnográfica, se hace con aplicación a Cataluña y por escritores catalanes. Con la particularidad altamente significativa de que este hallazgo de la acepción moderna de nación no es la labor de pluma de escritor ajeno a la vida cotidiana ni al bullir de los sucesos, sino decir del lenguaje usual de parlamento y palacios. En la decisión del Parlamento celebrada en Tortosa el 26 de diciembre de 1.411 se lee un escrito de los diputados del General denunciando como corsarios genoveses hacen guerra a "la nació catalana"; en la proclama de la reina María a las Cortes de Lérida, leída el 9 de mayo de 1.440, invoca ayuda ha-

ciendo presente las ofensas inferidas por la señoría de Génova a la "nació de Catalunya"; y el obispo Juan de Margarit, el más antiguo mantenedor de las teorías realistas que luego bautizará con su nombre Nicolás Maquiavelo, pronuncia un discurso entero en las barcelonesas de 1.454, el 16 de octubre, lamentando la situación en que la ausencia del monarca tiene a la "nació catalana" y encareciendo la fidelidad de Alfonso V de "aquesta cuasi viuda nació de Catalunya".-

Después de esta cita bibliográfica de Elías de Tejada, quiero destacar lo siguiente; primero que el libro que la contiene fue publicado en 1.948, cuando era quizás excesivo el rigor de la censura del régimen del General Franco; pese a ello aquel carlista íntegro, valiente y sabio que fue Elías de Tejada escribió sobre la nación catalana; es decir, aplicando el concepto en sus justos términos, y no como justificación de un absurdo separatismo, como invocan ahora los nacionalistas de nuevo cuño, desconocedores de la auténtica Historia, en general de España y en particular de Cataluña. En esa cantera de pensadores y políticos del carlismo español, hoy injustamente olvidados, podemos conocer con exactitud el porqué de la unidad, mejor unión, de las Españas. Más les valdría a esos separatistas ignorantes, que hoy pululan por pequeños partidos como CiU o Izquierda Republicana de Cataluña- estudiar bien la historia política; pero me temo que no la harán, sino es para deformarla según su costumbre, ya que comprenderían la escasez de sus argumentos para sostener un aldeano, caduco y trasnochado separatismo en la hora presente.

José M^a de Domingo-Amáu y Rovira

En el siglo pasado los enemigos del Carlismo calificaban, injustamente, a los carlistas como "absolutistas", es decir achacándoles un calificativo deshonroso para desacreditarles frente a la opinión pública. Claro es que aquella patraña pronto fue descubierta, ya que los carlistas realmente lo que eran es ser defensores de unas libertades concretas, los Fueros, para las regiones y ciudades de España. Los absolutistas eran los liberales que, estableciendo el centralismo en el Estado, aspiraban, y lo consiguieron, a domeñar todo el territorio nacional e imponer sus criterios y directrices políticas, rompiendo con la diversidad regional y llevando a cabo una política en la que se cercenaban las libertades locales y regionales que el pueblo había logrado después de muchos siglos frente a la opresión feudal.

En el siglo XX, la crisis del régimen liberal parlamentario supuso el auge y la experiencia de los sistemas totalitarios; primero en Rusia, con la implantación del comunismo; y en la Europa occidental el nacimiento del fascismo en Italia y el nacional-socialismo en Alemania.

El Carlismo, como ideología y organización, fue contrario a tales sistemas desde el principio. Regímenes que tenían su origen en la teocracia luterana, y por tanto eran la continuación exacta, modernizada, pero ya secularizada de las teorías del Rey-Papa definidor de todo. Surgía el Estado-Dios, que dispondría de todos y cada uno de los ciudadanos, y decirles lo que deben hacer, pensar y querer.

El catolicismo -cuya defensa fue la premisa fundamental del tradicionalismo -carlista- afirma rotunda y categóricamente que la persona tiene obligaciones para con el Estado, pero -como señala la Encíclica **Mit Brennender serge-** "posee unos derechos recibidos de Dios, los cuales, frente a la colectividad, deben quedar salvaguardados contra todo atentado que intentara negarlos, abolirlos e ignorarlos".

El Estado existe para el hombre, y no al revés, el hombre para el Estado, y, lógicamente no se admite otro culto que el tributado a Dios. Ello conduce

a otra consecuencia: El Estado no tiene un poder supremo o absoluto ni sobre los individuos, ni sobre sus bienes.

Todo esto explica la actitud del Tradicionalismo español a partir de 1.939 y por su repudio a la concepción totalitaria su despegó a colaborar con el sistema establecido después de la contienda de 1.936-1.939, ni incluso por la atenuación que suponía la burda imitación efectuada del totalitarismo fascista italiano.

Es cierto que el Carlismo, con sus hombres, agrupados en los Tercios de Requetés -más de cien mil voluntarios- intervinieron en la contienda contra la República marxista; pero lo hicieron bajo el lema: "¡Por Dios y por España!", y si bien era una organización monárquica, la Comunión Tradicionalista, no exigió un régimen como la Monarquía hasta que fuese finalizada la guerra con la victoria sobre el comunismo.

Cuando el cuñado del General Franco, Ramón Serrano Suñer, concibió el crear un partido único -por cierto de largo y estrambótico nombre- con el Decreto de Unificación de abril de 1.937, lo que realmente propiciaba era un régimen totalitario, y permitir así que el dictador se convirtiera en una encarnación viviente de un poder "sobrenatural" apenas limitado por las fuerzas que han impelido a otros hombres a resolver los problemas que les sobrecogían; realmente los partidos totalitarios contienen muchos elementos de "secta".

Por ello, y pese a que sus símbolos y banderas por decreto les fueron arrebatadas para adornar los festejos sectarios de la dictadura del partido único, la Comunión Tradicionalista se opuso radicalmente a este sistema. Así puede leerse en el documento elevado al General Franco el 10 de marzo de 1.939, cuando precisamente todavía no se había firmado el último parte de guerra contra el Ejército rojo.

Es curioso que muchos historiadores omitan este documento en sus reseñas sobre el régimen surgido bajo la dictadura de Franco. Esa ocultación de datos tan importantes puede obedecer a la maniobra de involucrar

a los carlistas con el término de fascistas o totalitarios para, de esa guisa, alejarlos una vez más de la opinión pública.

Pero Manuel de Santa Cruz, con un espléndido trabajo de varios años, ha publicado una importantísima obra: **"Apuntes y Documentos para la Historia del Tradicionalismo Español"**; en más de 30 volúmenes se publican datos, noticias y documentos que clarifican muchas cosas, y sobre todo la aversión del Carlismo a los movimientos totalitarios y fascistas.

Así en la página 23 del primer tomo, leemos ese importante documento que refleja la postura del Tradicionalismo en 1.939: "Bajo un ideario convencional, y suficientemente ambiguo para cobertura de una heterogeneidad ideológica, se determinó la unificación. La aceptación de sus ritos y extrínsecas formas, fueron el signo de adscripción, menospreciándose el variadísimo albedrío individual en pensar, querer y aspirar. Nada menos que, con juramento aprobado oficialmente por V.E. según había dispuesto el Decreto fundacional, se subrayó el compromiso de servicio y adscripción, y una literatura de empalagosa adulación, divinizó la figura, noblemente severa o sea española del Caudillo".

Santa Cruz apostilla así el documento: "Esa divinización que se denuncia con valor y precisión fue uno de los rasgos del espectáculo político de aquellos años. Paradójicamente corría a cargo de los que más se ensañaban contra la realeza y sembraban a voleo la idea de que todos los reyes son déspotas".

Así pues queda palmariamente demostrado que la Comunión Tradicionalista, bajo la jefatura de D. Manuel Fal Conde -que, por cierto, fue expulsado de España por el Dictador- se opuso al totalitarismo del régimen franquista, y por tanto es una calumnia acusar de fascistas a los tradicionalistas, que siempre estuvieron en oposición clara y rotunda contra el totalitarismo.

Esa es la escueta verdad.

"MAESGO"

EL PRIMER REY DE ESPAÑA

Este título corresponde a Recaredo I. En su tiempo existía la herejía de Arrio -Obispo de Alejandría- año 280-336 que negaba la unidad, consubstancialidad e igualdad de las personas de la Trinidad -y es posible que la predicación de San Leandro, tío de Recaredo, y la muerte de su hermano San Hermenegildo, moviesen a Recaredo a abjurar de dicha herejía, lo que pudo realizar no sin vencer diversas conspiraciones, incluso la de su esposa. Recaredo convocó en Toledo a todos los obispos de España para un Concilio, el tercero que se celebraba en la ciudad, pero ahora con carácter oficial. El cambio de religión en el trono y en el pueblo era un hecho demasiado importante para que Recaredo dejara de solemnizarlo con la dignidad y el público reconocimiento que requería el gran acontecimiento histórico: se iniciaba el proceso de la unidad política y religiosa de España.

Acudieron sesenta y dos obispos, entre los que figuraba San Leandro, así como un gran número de próceres, magnates y señores de todo el reino. La asamblea dio comienzo el 8 de mayo de 589 en la Iglesia de Santa María, bajo la presidencia del anciano obispo Vasona, al que el conde Segga había intentado asesinar en Mérida para evitar el acto.

Recaredo dijo: "Nos, Recaredo, rey de los godos, en nombre mío y en el de la reina Bada, declaramos que profesamos la fe católica y el símbolo de Nicea, y reconocemos la igualdad de las Tres personas divinas".

Todos los asistentes hicieron profesión de fe católica y el símbolo de Nicea, y reconocemos la igualdad de las Tres personas divinas".

Todos los asistentes hicieron profesión de fe católica seguidamente. Después de tres días de ayuno se reanudaron las sesiones del Concilio que cerró la famosa homilía de San Leandro, uno de los documentos más interesantes, no sólo de la época, sino de la historia católica de España. El prelado exalta en la unidad de la patria y el

imperio de la unidad católica.

Establecida la unidad del principio religioso -entre godos, suevos, galos e hispanorromanos- quiso Recaredo igualarlos en los derechos civiles, sometiéndoles a todos a una misma legislación. A partir de este momento comenzaron a fundirse en una sola las dos razas separadas hasta entonces por la religión y las leyes, y con ello se perdió cada vez más el carácter y las costumbres godas, de origen germánico.

Toda la cultura visigoda, y dentro de ella la parte política, tiene su origen y fundamento en el cristianismo principalmente, y en la cultura grecorromana. Por eso, a diferencia de lo que ocurrió en el resto de Europa, la etapa visigótica no supuso -contra lo que opina Ortega y Gasset- un retraso en España, y ese saber conservar la civilización habrá de tener una repercusión extraordinaria en todos los aspectos culturales y políticos, dejándose sentir en las épocas posteriores y llega, que duda cabe, hasta la época actual. Mientras los bárbaros en Europa organizan el feudalismo, y de este pasan posteriormente al absolutismo, la monarquía visigoda que funda Recaredo se organiza en un sistema limitado, y España no conoce a nivel nacional, ninguna de esas dos calamidades políticas.

Y la Historia de Europa, hasta nuestros días, con la excepción de España, no es otra cosa que la Historia del feudalismo y sus consecuencias políticas. A diferencia de los otros pueblos bárbaros, los Godos hispanos no incurrieron en el error de llamar a España Godia, Gothia o algo por el estilo; sin embargo los bárbaros francos dieron su nombre a Francia; los anglos a Inglaterra, los lombardos a Lombardia...

Afortunadamente fue muy escasa nuestra germanización, aunque por algunos escritores aún se siga afirmando que el elemento germánico significa la fuente de la constitución de las nacionalidades; en el haber de la España visigoda conviene destacar esta observa-

ción de Lord Acton: "Los concilios de Toledo dieron a España el modelo de su régimen parlamentario, con mucho el más antiguo del mundo".

Y como relata otro gran historiador el portugués Oliveira Martins, "la España visigoda quizás antes que Francia, dio vigor y realidad a la concepción de patria nacional tan superior a la de patria cantonal o todo lo más provincial, que únicamente pudieron alcanzar los mejores entre los bárbaros".

Ciertamente el Rey Recaredo, con su famoso Concilio, como dice E.A. Thomson (en "Los godos en España", Alianza Editorial, Madrid, 1979, pág. 371) no tiene parangón en ningún otro reino durante los siglos VI y VII. Fueron instrumentos de gobierno típicamente españoles. "Los concilios fueron una institución nacional".

Por eso Recaredo bien puede definirse como el primer rey de España, y rendir el homenaje del recuerdo a aquél monarca que configuró nuestra España como la patria común de distintos pueblos unidos por la misma fe.

A lo largo de siete siglos de lucha por la Reconquista de España a los invasores musulmanes, vemos que todos los reyes que protagonizaron esta etapa, en Asturias, León, Galicia, Castilla, Cataluña, se empeñan en justificar su ascendencia del noble linaje de los godos, es decir de aquellos que siguiendo la directriz de Recaredo forjaron una patria común de esos pueblos, llamada Hispania o España.

De ahí parte, igualmente, el hecho de ser la Monarquía el sistema capaz de aunar las diversidades territoriales de la Península, y el estrepitoso fracaso de los dos intentos de la República, que culminaron en la fragmentación de España.

Quizás convenga, en este mayo de 1.995, elevar un recuerdo a la memoria de Recaredo, rey que estableció las bases de la personalidad hispánica y los fundamentos de la Monarquía católica, con las primicias de un régimen de libertades populares frente a la opresión de los señores feudales.

A.R.

Desde Madrid...

DROGAS, NO.

Así rezan varias pegatinas, colocadas en autobuses públicos, metros o trenes, como protesta contra la drogadicción y con el propósito de evitar que los jóvenes puedan caer en tan terrible y trágico vicio.

La sociedad organiza festivales y otros actos para propiciar fondos con los que intentar resolver los problemas sanitarios que conlleva la droga.

Todo eso está muy bien, y contribuye a erradicar la drogadicción, más o menos, pero resulta escasamente eficiente contra el mal que aqueja a todas las naciones y los pueblos del mundo. Es preciso afrontar, a nivel mundial, la solución de este problema que amenaza con destruir a la civilización occidental.

Hace varios años Jeffrey Steinberg, en un amplio informe sobre la drogadicción, llegó a la conclusión en sus investigaciones que, al margen de las connotaciones mafiosas y delincuencia, la cuestión reviste los caracteres de un proyecto político que abarca la fabricación, la distribución y el estímulo del uso de la droga y que mueve, al menos, tres centenares de miles de millones de dólares al año. Forzosamente, por su volumen y por el resultado final del negocio, esta cifra de dinero no puede ser "inocente", sino que ha de tener repercusiones económicas determinantes en ciertos aspectos del circuito financiero. Tampoco puede ser simplemente "delictiva", como un asunto más de la marginalidad y de la delincuencia, porque requiere la utilización de canales bancarios tradicionales y el apoyo y la complicidad de relevantes personalidades políticas. La enorme suma de dinero que mueve el negocio de la droga se escapa del control de

redes mafiosas, para pasar a constituir una actividad no precisamente secundaria de una serie de Bancos internacionales de primera línea. La necesidad de "lavar" el dinero sucio se resuelve mediante prácticas bancarias que acogen no sólo este dinero, sino el producido por otras "industrias" igualmente sucias: las suspensiones de pago ocasionadas por operaciones triangulares internacionales, las evasiones de capital realizadas tras el hundimiento programado de ciertos Bancos, la prostitución, el juego, y el dinero procedente de los secuestros. A una cierta altura de la pirámide en cuya base se realizan estas siniestras actividades, se encuentran y coinciden "honorables" personajes de la política, de las finanzas,...

"Como en tantas otras cuestiones -dice Jeffrey Steinberg- no podremos entender nada de lo que ocurre en nuestros días sin relacionar los acontecimientos históricos. El lobby de la droga, como se desprende de nuestras investigaciones, está teledirigido por la Muy Venerable Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, cuyos objetivos no se han modificado en el curso de los siglos. En el siglo XI, los caballeros hospitalarios organizaron hospitales como un "culto a la muerte", en los que se administraba a los enfermos drogas alucinógenas en lugar de medicamentos. Los hospitales empezaron a ser como puntos de diseminación de la droga y de venenos mortales, a menudo dirigidos contra los adversarios humanistas de los Caballeros. Pues bien, en 1.967, la Orden de San Juan resucitó aquel movimiento en el "St. Christophers Hospice" de Londres. En él se administra a los enfermos un "destructor del dolor" llamado mezcla de Brompton. Consiste en heroína, cocaína, alcohol, tranquilizantes y agua de cloroformo y es aplicado

cada tres horas hasta que el paciente muere. En 1.977 la Orden de San Juan lanzó el mismo movimiento en los Estados Unidos y defiende la despenalización de la heroína y de la cocaína, bajo el humanitario pretexto de que cada persona tiene el derecho de morir como desee".

Para propagar este movimiento clínico, la Orden fundó en los Estados Unidos el Comité Nacional para el tratamiento de los "males incurables". Su presidenta honoraria es Lady Mary Ward, especialista inglesa que fundó el "Hospice Inc", en Connecticut, como primer centro para lanzar la práctica de la "muerte clínica". El director del Comité es otro inglés, Arthur Trebach, profesor en el Centro para la Administración de Justicia, en la Universidad de Washington. Durante los últimos años Trebach ha dirigido a cientos de alumnos de estudiantes de Medicina, a médicos y a otros profesionales en cursillos de adoctrinamiento en el "Imperial College of Science and Technology", de la Universidad de Londres.

El tema de las sesiones versó sobre el "éxito" de la política inglesa en la despenalización de la heroína, como manera de reducir el problema de la droga ilegal.

Pues bien, la Orden de San Juan tiene una influencia suficiente sobre el consejo de directores de la Fundación Ford, la institución exenta de tasas más importante del mundo, uno de cuyos objetivos es la expansión de cultos dionisiacos. En su Consejo aparecen Jhon London, Caballero de San Juan, presidente de la "Royal Dutch-Shell" y presidente de la World Wildlife Fund, y Eugene Black, otro Caballero y antiguo director del Banco Mundial. La tendencia de la Fundación Ford se inició entre 1.950 y 1.954, período en el que su director asociado y consejero político, era el Caballero de San

Juan Robert M. Hutchins, antiguo controlador de la organización de Al Capone. La Fundación Ford da anualmente millones de dólares al Royal Institute of the International Affairs y es la principal fundadora del lobby de la droga en los Estados Unidos, defensora de la despenalización de la marihuana y del uso clínico de la metadona (heroína sintética).

Cuando se le pregunta a Jeffrey Steinberg si no cree que algunos de los objetivos señalados, al tratar de aliviar por el uso clínico de drogas dolores intratables, son eminentemente humanitarios, responden sin vacilación:

"Esto sería una mixtificación y otra de las grandes hipocresías del lobby de la droga. Nosotros investigamos la orientación general, los propósitos del lobby, que no son otros que minar la cultura actual y destruir la forma democrática de la sociedad. La eutanasia esconde una forma de fascismo. Introducirla es abrir una puerta legal a lo que practicaron los médicos de Hitler. Si se permite matar a "una" persona, se rompe la barrera moral. Se empieza matando a los enfermos incurables, se continúa con los subnormales y, a partir de ahí, se extiende a cualquier grupo humano racial o político, cuya eliminación política interese".

En este maquiavélico plan para destruir la civilización en lo concerniente a España, con el advenimiento del sistema democrático, el partido socialista y el comunista o Izquierda Unida, fueron los grupos que lanzaron la oleada de permisividad sobre la tenencia y el consumo privado de droga, colocando así a España, con diversas circunstancias, en uno de los puestos europeos principales para el tráfico de la droga hacia otros países, para el consumo interno y para la organización financiera del "lavado" de dinero.

Con una irresponsabilidad todavía no suficientemente criticada -ni menos, autocriticada-, grupos autocalificados de progresistas y jóvenes militando en los partidos de la izquierda se lanzaron a la campaña

de legalizar el consumo de la "droga blanda". Pretendían así atraerse el electorado juvenil -que iba a hacer uso por primera vez de su derecho al voto- suponiendo, contra todo criterio político honesto, que lo importante no era educar a la juventud, sino ganarse sus simpatías dando por buenos unos malos hábitos recién importados. Curiosamente, combatir la droga y los aspectos degenerados de la contracultura se convertía en actitudes reaccionarias, es decir propias de partidos u organizaciones de la derecha. Por no adoptarlas, se llegó al grotesco espectáculo de que una personalidad, aparentemente tan seria -o comúnmente aceptada por tal- como el profesor Enrique Tierno Galván, se presentara, como Alcalde de Madrid, haciendo un doble juego de palabras, ante miles de muchachos congregados en la Plaza Mayor, bien aplaudido por cierto, sobre la conveniencia de que aquellos estuvieran "bien colocados".

No sólo el profesor Tierno Galván, socialista de tendencia marxista, sino la mayoría de la intelectualidad de "izquierdas" han contribuido a hacer del consumo de drogas una práctica desenfrenada, "liberadora" y carente de las connotaciones "cavernícolas" que la derecha constituye sobre aquel.

No puede olvidarse que los socialistas hicieron la "apología del porro", que pusieron de moda una serie de consideraciones sobre la droga, tendentes a justificar su uso y a demostrar que no era nocivo. Simplemente para los socialistas no era de "buen tono" consumir alcohol -vino, por ejemplo- y tabaco como hacía la plebe degenerada. En consecuencia se estableció la siguiente mixtificación por partida doble: el tabaco y el alcohol son altamente perjudiciales y crean hábitos, mientras las drogas blandas no. La "ética progresista del socialismo" partía del hecho de que la droga blanda -y se ha demostrado fehacientemente que es el paso para la droga dura- era "liberadora".

Los resultados sociales, políticos y económicos de la expansión masiva

de la droga son, a estas alturas, demasiado evidentes para insistir en ellos. Por otra parte, investigaciones científicas solventes, al alcance de cualquiera, demuestran con todo lujo de datos los efectos negativos del consumo de droga para la salud física y mental. Rebatirlos no es una cuestión científica, sino una elección política.

Por eso, los españoles, a la hora de votar en las elecciones municipales, autonómicas o nacionales, deben meditar muy seriamente a que grupo han de dar su voto. Únicamente será válido si va a aquellos grupos políticos que, claramente y con contundencia se obliguen en sus programas a perseguir el narcotráfico, a exigir el cumplimiento íntegro en sus penas a los condenados por los delitos de droga, a expropiar a los criminales de este negocio todos sus bienes, a endurecer las leyes y sanciones con las que castigar las infracciones en materia de narcóticos.

Y en el aspecto nacional, debe apoyarse a un partido que esté dispuesto, a nivel europeo, en el Parlamento de Estrasburgo, a solicitar la firma de un convenio internacional contra la droga, algo similar a lo que, en su día, hicieron tantos países para evitar la proliferación del armamento nuclear. Es posible que con una bomba atómica desapareciese toda la población de una gran ciudad; pero con la droga, a la larga, ocurrirá lo mismo. Por eso es urgente buscar la solución política internacional que acometa, drástica y rápidamente, este terrible problema.

Las manifestaciones, los lamentos de las madres de hijos drogadictos, los crímenes, asaltos y violaciones que diariamente suceden, son, en la mayoría, testimonios de esta terrible conspiración contra la civilización. Ante ello no hay más remedio que luchar denodadamente por conseguir el final con la destrucción del crimen organizado de la droga.

C.V. de L.

SEÑORIO DE VIZCAYA

En las últimas elecciones autonómicas del País Vasco, el ex-jesuita Arzallus, hoy presidente del Partido Nacionalista Vasco, concretó su campaña electoral en atacar duramente a Madrid, como exponente la Capital de Castilla, dando la sensación de la opresión centralista hacia las instituciones autónomas de Vizcaya.

Los tiempos del centralismo político surgieron a raíz de la Revolución francesa, cuando los partidos liberales rompieron la libertad foral del Señorío de Vizcaya, lo que conllevó a las luchas carlistas en reivindicación y defensa de la foralidad frente a las aspiraciones de uniformidad y centralismo de los liberales; luego con la Constitución de 1.876 y el nacimiento del "nacionalismo vasco" por aquél extraño individuo que fue Sabino Arana, dieron lugar a que surgiese el P.N.V. como abanderado del nacionalismo vasco frente a Castilla.

La ruptura de las relaciones políticas e institucionales, que, durante siglos habían unido al Señorío de Vizcaya y Castilla, fue debido a la entronización de un sistema -el centralismo galo- en un régimen de libertades concretas como había sido la relación antaño entre ambas comunidades.

La Constitución de 1.978 evidentemente no ha resuelto el problema de dichas relaciones, y no lo ha logrado porque los constitu-

yentes olvidaron la historia y la tradición política que había permitido esa unión de vascos y castellanos durante varios siglos hasta que arbitrariamente se rompió por Espartero en 1.840 al no cumplir con el Convenio de Vergara, en que las fuerzas carlistas exigían el mantenimiento de la foralidad en Vizcaya.

Castilla fue la empresa imperial de Vizcaya; en el siglo XIX los términos fueron cambiados por el liberalismo: Vizcaya debía ser la empresa imperial de Castilla, y esa fue la raíz del problema.

Recordemos que la vieja estructura política y social del País vascongado era fundamentalmente la de la primitiva Castilla. La célula primaria de la sociedad vascongada era la familia y la institución político-administrativa inferior el municipio, constituido por la agrupación de familias, con autonomía para decidir en los asuntos comunes dentro de su demarcación.

Muchos de los actuales municipios del país tienen antiquísimo origen -los de San Sebastián, Fuenterrabía y Motrico- existían ya cuando Guipúzcoa se incorporó voluntariamente a la Corona de Castilla en el año 1.200.

Si bien castellanos y vascos actuaron generalmente unidos o aliados desde la aparición en la historia del condado de Castilla y Alava -ocasionalmente los estados vascongados pertenecieron al Rei-

no de Navarra-; la unión formal de guipuzcoanos, alaveses y vizcaínos ocurrió mucho más tarde. Unión de tipo federal, mediante el vínculo personal del monarca, pacífica y libremente aceptada, por la cual las repúblicas vascongadas se incorporaban a la Corona de Castilla con la condición fundamental de que se respetarán sus fueros; verdadero pacto de monarquía federativa que todo rey de Castilla tenía que confirmar con el juramento foral.

Por su parte, los reyes de Castilla, al aceptar el señorío guipuzcoano, se comprometían a respetar puntualmente la constitución del estado. Tales son el origen y la base del famoso "pase foral", o facultad de las Juntas Generales de Guipúzcoa para rechazar o negar el pase a las peticiones o mandatos de la corona que consideraban contrarios a los fueros: rechazo que se hacía con la conocida fórmula tan firme como cortés: "se obedece pero no se cumple".

Desde comienzos de la Reconquista, Vizcaya aparece gobernada por señores en relación con Castilla o con Navarra. En 1.379 el señorío de Vizcaya -que llegó a serlo por linaje- fue a parar por herencia en los reyes de Castilla, que desde entonces llevan el título de Señores de Vizcaya.

Bajo el árbol de Guernica juró Isabel la Católica los Fueros de Vizcaya en 1.483, como antes los

→ había jurado su marido. Los Fueros de Vizcaya, repetimos, no los del País Vasco, que nunca los tuvo como tal, porque no existió un país vascongado, sino los distintos estados de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava, cada uno de los cuales se unió directamente a la Corona de Castilla. La idea de un solo pueblo vascongado no es tradicional, sino reciente: comienza en la segunda mitad del siglo XVIII y se manifiesta claramente por primera vez cuando un grupo de vascos ilustrados "de las tres provincias", bajo la presidencia del Conde de Peñaflores, creó la "Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País" que tenía por mote la frase euskera: Irurac-Bat, que quiere decir: las tres hacen una. La sociedad consideraba como lenguas nacionales el castellano -cuyo buen conocimiento era en ella obligatorio, aunque Arzallus hoy se olvide de ello- y el vascuence. El tema de la unidad histórica del País Vasco ha sido tratado con gran claridad en un interesantísimo ensayo de Paulino Garagarri -"La tentación política", editado por Seminarios y Ediciones, S.A. Madrid, 1.971- que pone de manifiesto cuanto se ha embrollado la historia de este país y cómo al interpretar sucesos de ella se puede incurrir en grandes errores.

La federación vasco-castellana permitió convivir muy a gusto -cordial, legal y nacionalmente- durante siglos a castellanos y vascos y tomar parte a éstos, como en cosa propia, en todos los hechos de la Corona de Castilla, antes y después de su unión con la

leonesa. Los estados vascongados jamás tuvieron dificultades con la vieja Castilla. Estas comenzaron después, y no precisamente con Castilla, sino con un sistema político de la que Castilla sólo era una parte, y no la de mayor peso, aunque su nombre fuera el primero, y a veces quedara como único. Sistema político que, antes que a los vascos de las suyas, había despojado de sus libertades a Castilla.

La empresa imperial vasca en Castilla se puede seguir paso a paso por los nombres de los repobladores y los sitios repoblados durante la época de la Reconquista, por las muy abundantes onomásticas y toponimias vascuences. Incluso es curioso que a los denominados "maketos", por los foribundos nacionalistas vascos actualmente, o sea los de apellido terminado en "ez" -López, Martínez, González- tachados como castellanos o andaluces, se les olvida que son descendientes de vascos más puros que algunos de esos nacionalistas.

Es afirmado por los lingüistas que Gundisalvus, Gundisalvico -Gundisalvicus - Gundisalvicio llegaría a Gudisalviz o Gundisalvez, hoy González.

El olvido de la historia, tal y cómo cuajó las relaciones entre Castilla y Vizcaya, sigue haciendo que surjan problemas en las relaciones comunitarias.

Es lamentable que un partido político intente, ya casi un siglo, fomentar ese enfrentamiento entre vascos y castellanos o españoles en general; pero lo más curioso es que la representación elec-

toral que el PNV consigue no alcanza a un tercio de la población vasca, lo cual hace presumir que una gran mayoría de vascos están en la realidad frente a los que buscan o promueven particularidades que fomenten la incompatibilidad de las relaciones.

Se ha querido decir que la pérdida de las libertades vascas se debió al régimen de Franco; si bien eso es verdad, la realidad es que el comienzo del problema se tuvo en el siglo XIX, cuando Espartero, como hemos dicho, atacó los fueros al incumplir el convenio suscrito con los carlistas, al término de la primera guerra civil carlista.

Luego el régimen parlamentario de Cánovas, y la reciente Constitución de 1.978 olvidaron las bases y fundamentos de la foralidad vizcaína, por eso el problema sigue latente.

Debería empezarse por reparar la Historia, serenamente, en un Congreso de estudiosos, al que asistieran observadores de los partidos políticos, para comprender las causas del mal, y buscar soluciones que luego llevarían a sus programas electorales esas organizaciones políticas.

Al menos el Partido Social Regionalista algo de esto viene haciendo, cuando a través de su sección en el país vasco, profundiza en los estudios de las causas de la disparidad de planteamientos que enturbian las relaciones entre vascos y españoles en general.

"MEMORIAS"

Laureano López Rodó
Actualidad y Libros, S.A.
Plaza & Janés, S.A.

"Aquella idea de servicio, entendida como un deber, explica el porqué de mi actuación en la vida pública que persiguió dos objetivos principales: la construcción de un Estado de Derecho monárquico y el desarrollo económico de España". Con estas palabras LAUREANO LÓPEZ RODÓ define su trayectoria política, una de las más dilatadas de nuestra historia reciente. Desde 1.956 hasta 1.979, López Rodó ocupó diferentes cargos, de muy distinta naturaleza, siendo Secretario General Técnico de la Presidencia, Subsecretario, Ministro Embajador de España en Viena y, entrada la democracia, diputado por Barcelona en las Cortes que elaboraron la Constitución española en 1.978.

Sin esta introducción acerca de su carrera política, sería difícil valorar justamente la importancia de estas "MEMORIAS", que abarcan uno de los periodos decisivos en la historia del régimen franquista: de 1.956 a 1.965. Etapa en la que tuvo lugar la aplicación de los Planes de Desarrollo, de las que fue artífice López Rodó, consciente de que la liberación económica traería consigo una mayor libertad política.

Con una prosa sencilla y efectiva, sin caer en la demagogia ideológica ni en discursos gra-

tuitos, el autor se muestra como un hábil "tecnócrata" de la pluma, en el mejor sentido de la expresión. Como si se tratara de una crónica de sucesos, se van encadenando los acontecimientos; los intercambios de cartas entre Franco y D. Juan de Borbón, textos que sirven actualmente para comprender las dificultades que supuso la vuelta de la Monarquía, y como la política del Conde de Barcelona fue ambivalente frente al Régimen. Interesante también las páginas referentes a la pugna entre distintas corrientes políticas del Régimen franquista; la gestión de los cambios de Gobierno y la proyección española en el mundo exterior, así como los preámbulos diplomáticos preparatorios del ingreso en la Comunidad Europea. El Mercado Común, los acuerdos con Estados Unidos, la OTAN, completan esta visión de política exterior.

Para aquellos que quieran profundizar mejor en este periodo histórico es recomendable la lectura de la otra obra de López Rodó: "La Larga marcha de la Monarquía española". (Ed. Planeta, 1.987).

López Rodó siempre fue atento y amable con respecto a la Hermandad Nacional Monárquica del Maestrazgo, y supo destacar y reconocer la importancia y valor de los hombres e ideas sustentados por la misma. Precisamente cuando se debatía en España el sistema de las autonomías regionales, López Rodó destacó en una importante emi-

sora, que el Maestrazgo, como región, tenía razón de ser, tanto por su historia como su geografía, con mejor derecho que la nueva Comunidad de Madrid, porejemplo, o similar a la Rioja o a la Comunidad de Murcia.

Después de la lectura de este libro, se puede decir, parafraseando a García Márquez, la Historia sí tiene quien la escriba.

D.A.

LIBRO DE HERNANDO DE LARRAMENDI

Madrid.- El pasado día 23 de Marzo, en el Salón de actos de la Biblioteca Nacional, tuvo lugar el acto de presentación del libro "Crisis de Sociedad. Reflexiones para el siglo XXI", de D. Ignacio Hernando de Larramendi, Presidente de la Fundación MAPFRE AMÉRICA. En tan interesante acto, que reunió a numerosos intelectuales y hombres de letras y de la política, intervino D. José María Cuevas, Presidente de la C.E.O.E. y D. Antonio Marzal, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Ramón Llull de Barcelona.

En próximo número de MAESTRAZGO ofrecemos la crítica de dicho libro a nuestros lectores, pues por las manifestaciones producidas en dicho acto, se deduce la importancia y el relieve de dicho libro.

D.A.

SEQUÍA Y SED

No llueve. Hay sed en España. Los campos languidecen. Los paisajes se convierten en desérticos.

Algún modesto cura de las zonas más asoladas por la sequía -quizás un humilde sacerdote que fue relegado a una parroquia aldeana por su lealtad a exteriorizar su Fe según la devoción tridentina de sus mayores- sugirió hacer una procesión con el Santo patrono del asolado lugar, para implorar su celestial ayuda para que llegasen las nubes, con la lluvia bienhechora para hombres y tierras.

La procesión salió, pero como si fuese una manifestación similar a la de los campesinos ante el Ministerio de Agricultura para solicitar trasvases, es decir, con poca Fe, y claro, la lluvia no llegó.

¿Porqué?. En primer término porque la mayoría de los españoles en la actualidad no practican la Fe, con la firme creencia y la devoción, con igual ímpetu de sus antepasados, aquellos que en el año 700 se lanzaron a la Reconquista con la Virgen de Covadonga; con la misma Fe con la que Colón y sus segui-

dores se lanzaron al Atlántico y descubrieron a América, aunque no supieran a dónde iban, pero llegaron. La misma Fe impulsora de un grupo de españoles que, portando el famoso "detente" en el pecho, sin armas apenas, supieron enfrentarse a todo un Ejército regular rojo para que la Patria no sucumbiese ante el marxismo republicano...

Había también Fe en los hombres que impulsaron el milagro económico español a partir de 1.950, y de la nada elevaron a España a la potencia diez del ranking mundial e impulsaron el pleno empleo, las casas asequibles a los trabajadores...

Entonces la mayoría de los españoles profesaban la Fe. No había llegado la hora de celebrar bautizos y primeras comuniones con las frívolas fiestas y banquetes de hoy.

Hay poca Fe, porque los encargados de avivarla entre los creyentes, con función sacerdotal, libremente asumida como servicio al prójimo, los más, desertaron de sus filas. Llegó la triste hora de los "curas y obispos progres" que, con desprecio de la misión de su ministerio,

se dedicaron a predicar la "teología de la liberación", y colgaron sus hábitos-curas y monjas- para trocarlos por camisetas y pantalones vaqueros, y hasta un sonoro cardenal, y un viejo jesuita, dijeron que era el atuendo adecuado con los tiempos modernos...

El mal ejemplo cundió. La gente redujo su Fe a participar en algún ceremonial por los difuntos, y las descreídas autoridades presidían los funerales por las víctimas del terrorismo.

Es la hora del minuto de silencio. No la de la Oración. Y, claro, ni por un milagro, las rogativas silenciosas tienen acogida en lo Alto para implorar que llueva.

Sin Fe no hay movida, por utilizar un término tan grato a los "progres", de montañas, y lógicamente menos de nubes bienhechoras.

Es la hora del castigo bíblico; la plaga de la langosta de los corruptos devora creencias y fortunas; la sequía enloquece a los hombres y asola sus tierras...

¡Difícil porvenir el que espera a nuestra amada España sin Fe!

HERCULES

"EVANGELIUM VITAE"

-La encíclica del Papa condenatoria del aborto y la eutanasia-

El pontificado de S.S. Juan Pablo II dejará, sin duda, huella muy honda en los anales históricos. El día 30 de Marzo de 1.995 hizo público su undécima Encíclica "Evangelium Vitae", en la que principalmente se manifiesta el interés por defender la humanidad de los graves ataques que sufre en la actualidad y la orienta con el Evangelio de Cristo para que procure enmendar los gravísimos errores que se cometen en la actualidad, contra Dios mismo y contra la propia Humanidad.

Como tradicionalistas, seguidores del lema Dios, Patria y Rey, los miembros de la **Hermandad Nacional Monárquica del Maestrazgo**, suscribimos y acatamos todos los términos de dicha encíclica; en primer término por nuestras convicciones católicas y en segundo lugar porque en el magisterio papal encontramos los argumentos y la solidez de los mismos para proseguir en la defensa de nuestras convicciones ideológicas y políticas.

Durante los últimos años, MAESTRAZGO, ha dedicado especial atención a publicar artículos y comentarios contra el aborto, a luchar políticamente contra aquellos partidos que lo propusieron, a propiciar el no más rotundo, en las elecciones legislativas, a las organizaciones que pretendieran imponer ese asesinato de inocentes. En varios números de nuestra revista, en su segunda época, especialmente, se encuentran estos tra-

bajos que justifican nuestra postura.

La encíclica "Evangelium Vitae" nos señala, desde el alto Magisterio de la Iglesia católica, el camino a seguir.

Apoyándose en Santo Tomás de Aquino, Su Santidad niega a los Estados-Monarquías y Repúblicas- y a los Parlamentos, por mucha que sea la mayoría que los sostengan, la capacidad de legislar en contra de los derechos humanos, el primero y más fundamental de ellos es el derecho a la vida.

Evidentemente cuando ese derecho se conculca, arguye el Pontífice, la democracia se introduce en la vía del totalitarismo y el Estado se convierte en un tirano, con todas las consecuencias sociales y jurídicas que ello conlleva. La iglesia, en 1.931, ya advirtió con otra Encíclica de los gravísimos trastornos que producirían los sistemas totalitarios.

Las líneas de la actual Encíclica señalan que el utilitarismo es la raíz de este proceso. Conduce a rechazar el sufrimiento, a instrumentalizar la sexualidad y a considerar como enemiga a la procreación. Y en cuanto a la eutanasia el papa afirma **"de acuerdo con el Magisterio de mis Predecesores y en comunión con los obispos de la Iglesia Católica, confirmo que la eutanasia es una grave violación de la Ley de Dios"**.

Aquellos que voten a partidos que propicien el aborto deben ser conscientes de la responsabi-

dad moral que contraen. La responsabilidad, continúa el Papa, afecta en primer término a los parlamentarios, que con su voto van a permitir una legislación inicua, pero también a sus votantes, que dan un respaldo a partidos que incluyen el aborto o la eutanasia en sus programas.

La actual encíclica reclama también el apoyo a las madres solteras, la potenciación que la Iglesia debe dar a todos los movimientos de voluntarios que colaboren en la defensa de la vida y en la atención al anciano y en general que sufre. Se pide a los obispos que eduquen a los fieles en los métodos naturales de control de la natalidad para que tengan posibilidades reales de practicar una paternidad responsable sin violentar su conciencia y se reclama de los Estados, políticas eficaces de ayuda a la familia y muy especialmente a los ancianos.

Una encíclica ésta, clara, rotunda y vivificadora no sólo para los católicos, sino para aquellos que no disfrutaban de la Verdad de la religión de Jesús, el Dios vivo, pues encontrarán en ella el magisterio y la doctrina necesarias para superar las dificultades de la época presente.

"MAESTRAZGO" y la Hermandad de su nombre, envía a S.S. Juan Pablo II su adhesión y felicitación por dicha Encíclica, que siguiendo la Tradición de sus antepasados, los tradicionalistas monárquicos, o carlistas, españoles la unen a su ideología y programa político.

- M -

Elogios a la decisión de Ruiz-Mateos de no presentarse a las elecciones.

El empresario José María Ruiz-Mateos, ex presidente de Rumasa, ha tomado una decisión acertada: no concurrir a los próximos comicios autonómicos y municipales, ya que su candidatura restaría votos al centro-derecha en beneficio del PSOE. La decisión de Ruiz-Mateos ha sido muy elogiada en amplios sectores políticos y sociales, que recuerdan que el empresario ha ganado hasta ahora en los tribunales internacionales sus reivindicaciones por el asunto de Rumasa, cuya expropiación y posterior reprivatización constituyó uno de los grandes escándalos de la etapa socialista.

DOMINGO 9-4-95

Los directivos y miembros de la Hermandad Nacional Monárquica del Maestrazgo, han recibido con suma satisfacción la noticia publicada en la prensa nacional sobre la acertada decisión de Don José María Ruiz-Mateos, de no participar en las próximas elecciones, con el propósito de unir a todos los buenos españoles, para acabar con la corrupción y la crítica situación que sufre el pueblo español.

Reiteradamente y, concretamente, el día 20 de Junio del pasado año, el Presidente de la Hermandad se dirigió al señor Ruiz-Mateos, en los términos siguientes: "COMO BIEN SABES, QUERIDO JOSE MARIA, LA SITUACION NACIONAL ES CRITICA Y PELIGROSA, POR ELLO ES ACONSEJABLE OFRECER, DE MANERA PUBLICA Y CON TALENTO POLITICO, EL APOYO ABIERTO Y GENEROSO AL PARTIDO POPULAR, UNICA ALTERNATIVA AL NEFASTO SISTEMA SOCIALISTA..."

Nos congratulamos que nuestro querido Don José María Ruiz-Mateos, haya tomado esta inteligente y oportuna decisión.

DOCUMENTO GRAFICO

De izquierda a derecha don José Manuel Martínez Ruíz y don Juan José Palacios y Corredera, sentados nuestro Director don Ramón Forcadell Prats y don Juan Yagüe Sevillano.

En el histórico y prestigioso Restaurante BOTIN, Casa fundada en 1.725, en la calle Cuchilleros, núm. 17, de Madrid, tuvo lugar una comida íntima entre amigos entrañables y representativos de la Enseñanza Privada.

Actualmente, el viejo BOTIN de Cuchilleros, más famoso y más solicitado que en cualquier época anterior, renueva a diario su empeño en continuar mereciendo la aprobación de quienes gustan de saborear sus platos tradicionales en el peculiar ambiente tan madrileño y tan evocador de la Casa.

Los señores Martínez, Palacios y Yagüe, firmaron la dedicatoria siguiente: "AL TIGRE DEL MAESTRAZGO, REPRESENTANTE DE LA TRADICION DESDE UN RINCON DE MADRID, CASA BOTIN QUE TAMBIEN TIENE TRADICION, RESTAURANTE MAS ANTIGUO DEL MUNDO CON ENTRAÑABLE AFECTO, SUS INCONDICIONALES. EN EL RINCON DE LA REBOTICA DE CASA BOTIN. 14 de Marzo de 1.995".

NOTA DE LA ADMINISTRACION

Informamos a nuestros queridos suscriptores y amigos que, debido a la carencia de tiempo, el reembolso de **2.100 Ptas.**, gastos incluidos, año 1.995, anunciado en el número 33 de nuestro carísimo MAESTRAZGO, será remitido aprovechando el envío del número 35, aunque sería preferible recibir un talón bancario o Giro Postal de **1.500 Ptas.**, salvo los que nos facilitaron su Cta. Bancaria.
Rogamos tomen buena nota. GRACIAS.

AL CERRAR.-

El atentado sufrido por el Presidente del Partido Popular, Don José María Aznar, ha sido verdaderamente brutal y demencial, imperdonable, prueba evidente de su categoría política y méritos que le asisten para ser, D.m., Presidente legítimo del Gobierno de la Nación.

Por nuestra parte damos gracias a Dios y reiteramos nuestras simpatías y apoyo al Partido Popular, única solución a los graves problemas que sufre el pueblo español.

